

# COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

## SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF<sup>1</sup> N.º 17.155.730/0001-64

NIRE<sup>2</sup> N.º 31300040127

### Reunión del Consejo de Administración

#### Principales acuerdos adoptados

En su 637ª reunión celebrada el día 10 de junio de 2015, el Consejo de Administración de **COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS (CEMIG)** adoptó los siguientes acuerdos:

1. Prestación de garantía a favor de la filial CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. para la realización de una emisión de obligaciones.
2. Límite financiero (*covenant*) establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía.
3. Aumento del capital social de la sociedad de control conjunto AXXIOM SOLUÇÕES TECNOLÓGICAS, S.A. y sentido del voto de los representantes de la Compañía en la Junta General Extraordinaria de dicha sociedad y en la reunión del Consejo de Administración de la sociedad de control conjunto LIGHT, S.A.: rectificación parcial de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración (CRCA).
4. Contratación de servicios de despachos de abogados especializados en la gestión de grandes volúmenes de litigios (el llamado “contencioso en masa”).
5. Concesión de aval a favor de la filial CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. en garantía de una operación de préstamo.
6. Suscripción de adendas a contratos de financiación celebrados por la asociada NORTE ENERGIA, S.A..

<sup>1</sup> N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

<sup>2</sup> N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.